

## AVISO DE NOTIFICACIÓN DE UNA DENUNCIA ANONIMA

**Actuación a notificar:** No. de Radicado 266702020 de fecha 24 de abril de 2020

**Persona a notificar:** PERSONAS INDETERMINADAS.

El suscrito Profesional especializado de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

### H A C E S A B E R:

La Dirección Ambiental Centro Norte de la CVC, recibió denuncia radicada con No. 266702020, donde se pone en conocimiento sobre la mala disposición de basuras desechos de construcción y demolición “RCD” como también animales muertos que fueron depositados por carretilleros y gente de los alrededores proliferando malos olores y propagación de la población de roedores e insectos, en el sector de Portales del Rio Margen izquierda del rio Tuluá.

De acuerdo a lo anterior, la CVC como Autoridad Ambiental dará traslado de la situación a la Secretaria de Gobierno y a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (SEDAMA) para que se tomen las medidas pertinentes y tratar el tema en Reunión de comité coordinador en el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil Veinte (2020).



EDUARDO ANIBAL MORAN  
Profesional Especializado - DAR Centro Norte

El presente Aviso se fija hoy veintidós (27) de mayo de 2020, a las Ocho (10:00 A.M.), en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día tres (3) de junio de 2020 a las cinco y treinta (5:30 P.M.), fecha y hora en que se desfijará.



EDUARDO ANIBAL MORAN  
Profesional Especializado - DAR Centro Norte

Tuluá, 15 de mayo de 2020

Señor (es)  
PERSONAS INDETERMINADAS.  
Tuluá –Valle del Cauca

Asunto: Contestación a denuncia anónima con Radicación No. 266702020

La Dirección Ambiental Centro Norte de la CVC, recibió denuncia radicada con No. 266702020, donde se pone en conocimiento sobre la mala disposición de basuras desechos de construcción y demolición “RCD” como también animales muertos que fueron depositados por carretilleros y gente de los alrededores proliferando malos olores y propagación de la población de roedores e insectos, en el sector de Portales del Rio Margen izquierda del rio Tuluá.

De acuerdo a lo anterior, la CVC como Autoridad Ambiental dará traslado de la situación a la Secretaria de Gobierno y a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente (SEDAMA) para que se tomen las medidas pertinentes y tratar el tema en Reunión de comité coordinador en el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.

El presente oficio será dado a conocer mediante publicación de un aviso en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”

Atentamente,



EDUARDO VELASCO ABAD.  
Director Territorial DAR Centro Norte.

Proyecto y elaboró: Eduardo Anibal Moran Profesional especializado. Dar Centro Norte.  
Reviso: Ing. Claudia Martinez Herrera, Profesional Especializado UGC Tuluá Morales DAR centro Norte  
Reviso: Abogado: Edinson Diosa Ramírez, Apoyo Jurídico. DAR Centro Norte.

Archívese en: Carpeta 0731-017-2018]

CARRERA 27 A No. 42 - 432  
TULUÁ, VALLE DEL CAUCA  
TELÉFONO: 2339710  
LÍNEA VERDE: 018000933093  
atencionalusuario@cvc.gov.co  
www.cvc.gov.co

